#### **Fallo**

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Cada parte cargará con sus propias costas.
- (1) DO C 297 de 26.7.2021.

Sentencia del Tribunal General de 26 de julio de 2023 — Schneider/EUIPO — Frutaria Innovation (frutania)

(Asunto T-109/22) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión frutania — Marca figurativa anterior de la Unión Frutaria — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2023/C 338/24)

Lengua de procedimiento: inglés

#### **Partes**

Recurrente: Markus Schneider (Bonn, Alemania) (representantes: M. Bergermann y D. Graetsch, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: D. Gája y V. Ruzek, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Frutaria Innovation, S. L., anteriormente Frutaria Comercial de Frutas y Hortalizas, S. L. (Zaragoza) (representantes: J. Learte Álvarez y C. Anadón Giménez, abogados)

# Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, el recurrente solicita la anulación de la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 17 de diciembre de 2021 (asunto R 1058/2017-1).

### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Markus Schneider.
- (¹) DO C 158 de 11.4.2022.

Sentencia del Tribunal General de 26 de julio de 2023 — Pshonka/Consejo

(Asunto T-243/22) (1)

(«Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Ucrania — Inmovilización de fondos — Lista de personas, entidades y organismos a los que se aplica la inmovilización de fondos y de recursos económicos — Mantenimiento del nombre del demandante en la lista — Obligación del Consejo de comprobar que la resolución de una autoridad de un Estado tercero se ha adoptado respetando el derecho de defensa y el derecho a la tutela judicial efectiva»)

(2023/C 338/25)

Lengua de procedimiento: checo

#### **Partes**

Demandante: Artem Viktorovych Pshonka (Kramatorsk, Ucrania) (representante: M. Mleziva, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Vobořil, R. Pekař y A. Boggio-Tomasaz, agentes)

# Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE el demandante solicita la anulación de la Decisión (PESC) 2022/376 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2022, L 70, p. 7) y el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/375 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 208/2014 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2022, L 70, p. 1), en la medida en que esos actos mantienen su nombre en la lista de personas, entidades y organismos a los que se aplican dichas medidas restrictivas.

#### **Fallo**

- 1) Anular la Decisión (PESC) 2022/376 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania y el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/375 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 208/2014 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania en la medida en que el nombre del Sr. Artem Viktorovych Pshonka se mantuvo en la lista de personas, entidades y organismos a los que se aplican dichas medidas restrictivas.
- 2) Condenar en costas al Consejo de la Unión Europea.
- (1) DO C 244 de 27.6.2022.

Sentencia del Tribunal General de 26 de julio de 2023 — Pshonka/Consejo

(Asunto T-244/22) (1)

(«Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Ucrania — Inmovilización de fondos — Lista de personas, entidades y organismos a los que se aplica la inmovilización de fondos y de recursos económicos — Mantenimiento del nombre del demandante en la lista — Obligación del Consejo de comprobar que la resolución de una autoridad de un Estado tercero se ha adoptado respetando el derecho de defensa y el derecho a la tutela judicial efectiva»)

(2023/C 338/26)

Lengua de procedimiento: checo

### Partes

Demandante: Viktor Pavlovych Pshonka (Kiev, Ucrania) (representante: M. Mleziva, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: R. Pekař y A. Boggio Tomasaz, agentes)

## **Objeto**

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE el demandante solicita la anulación de la Decisión (PESC) 2022/376 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2022, L 70, p. 7) y el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/375 del Consejo, de 3 de marzo de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 208/2014 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Ucrania (DO 2022, L 70, p. 1), en la medida en que esos actos mantienen su nombre en la lista de personas, entidades y organismos a los que se aplican dichas medidas restrictivas.